

8 de Enero 2020

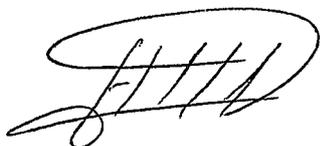
A los Señores socios de.

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SIINC CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato presentar a consideración de los señores socios de SIINC CIA. LTDA., el informe de administración correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la resolución No 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicado en el registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992.

Atentamente;



HOLGER XAVIER CABEZAS SAMANIEGO

Gerente General.

SIINC CIA. LTDA.
INFORME DE GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de la compañía, me permito presentar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. Antecedentes:

En la ciudad de Quito el 24 de Febrero del 2017 se constituye legalmente la compañía responsabilidad limitada SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SIINC CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil, teniendo por objeto social: Presentación de servicios de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para gestión de proyectos relacionados con la construcción.

Bajo este antecedente se describe el siguiente informe:

2. Situación económica general del país:

Desde el 2015 en adelante, la reducción de los ingresos de petróleo generó déficit en el presupuesto general de estado, retraso en el pago a los proveedores del gobierno y por lo tanto un déficit en la balanza comercial, factores que debieron ser corregidos tomando medidas como 1) cupos máximos para importación de productos 2) restricción de importaciones y 3) establecimiento de salvaguardas a las importaciones. Estas medidas originaron una descentralización de la economía, reducción de inversiones y falta de fuentes de financiamiento.

Para finales del 2017 el nuevo gobierno adopta medidas que pretenden fomentar la inversión extranjera para recuperar a mediano plazo la situación de la economía Ecuatoriana y que se evidencia con un crecimiento económico del 3.8%.

Durante los años 2017 y 2016 bajo el esquema de la dolarización se determinó un índice de inflación del -0.20% y 1.12% respectivamente. Para los años 2018 y 2019 e índice de inflación fue del 0.27% y -0.07% respectivamente, que en conjunto con un crecimiento económico para 2019 de 0.4%, se percibe una recuperación económica.

3. Cumplimiento de los objetivos previstos:

El cumplimiento de los objetivos planteados para 2019, ha involucrado un gran esfuerzo para la compañía debido a las variantes condiciones económicas y financieras del país. Por otro lado la compañía se puso al día en las entidades de regulación como son SRI, Superintendencia de compañías, Municipio, entre otras, y se inició actividades comerciales.

4. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta general:

El grupo administrativo que es responsable del manejo de la compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Socios.

5. Informe sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

El nombramiento como Gerente General de la compañía fue realizado mediante nombramiento celebrado el 19 de Junio de 2019 y registrado en el Registro Mercantil con fecha 17 de Julio del 2019, con un periodo estatutario de dos (2) años.

La compañía en el año 2019 NO cuenta aún con empleados bajo relación de dependencia.

6. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del balance General y Estado de resultados cortado al 31 de diciembre del 2019, puedo destacar lo siguiente:

- La relación activo corriente con pasivo corriente registra un capital de trabajo positivo de US\$ 497,11 al final del ejercicio económico, lo que determina una relación de liquidez de 1,22; la empresa estaría en capacidad de satisfacer sus obligaciones a corto plazo.

- La compañía presenta una utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación laboral equivalente a US\$ 129,48.

- El impuesto a la renta causado y declarado es de US\$ 32,37.

- La utilidad neta del ejercicio es US\$ 97,11

7. Recomendaciones a la Junta General de Socios sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2020, podemos enunciar los siguientes.

- Continuar con la búsqueda de nuevos clientes que nos permitan continuar con la actividad de la compañía.

- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2020.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Socios, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Atentamente,



HOLGER XAVIER CABEZAS SAMANIEGO